

VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 233

## AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

**CVE-2010-17124** *Información pública de solicitud de licencia de ampliación de actividad para elaboración y embotellado de vino en Ojedo.*

Por D. Ángel Alfredo Moreno Pérez, con DNI nº 72.122.572-T, representante legal de la empresa "ORUJO DE POTES, SL", con marca comercial "ORUJO SIERRA DEL OSO", con CIF B-39573571, se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia Municipal de Actividad para AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD PARA ELÁBORACIÓN y EMBOTELLADO DE VINO, en la localidad de OJEDO, perteneciente a, este Municipio, según proyecto de actividad redactado por D. Rubén de la Puente González, Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias y D. Javier Tomás Pérez, Ingeniero Técnico Agrícola en Industrias Agroalimentarias.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria y artículo 69 y siguientes del Decreto 19/2010 de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, y con el fin de, sustanciar el oportuno expediente de Comprobación Ambiental previo a la licencia de actividad se hace público para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tama, 10 de noviembre de 2010.

El alcalde,

Jesús María Cuevas Monasterio.

2010/17124

CVE-2010-17124